



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA**

AUTO n.º 0458

Palmira, Valle del Cauca, febrero veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021).

Proceso:	EJECUTIVO CON GARANTÍA PRENDARIA
Radicado:	76-520-40-03-002-2020-00221-00
Demandante:	CARLOS HERNÁN OROZCO DELGADO
Demandado:	PATRICIA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ ARCE

El oficio No. 2021-230.7.1.57 del 14 de enero de 2021 allegado por el señor ROBINSON RIVAS QUINTERO en calidad de Inspector Segundo de Tránsito y Transporte de esta ciudad, AGREGASE a los autos respectivos para que obre y conste y pónganse en conocimiento de la parte demandante.

Ahora, y como quiera que el oficio hace mención a una medida cautelar, por Secretaria procédase a su remisión a través de correo electrónico.

NOTIFIQUESE,

**ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZA**

MLOR

**JUZGADO 2º CIVIL MUNICIPAL DE
PALMIRA**

En Estado No. 014 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2021

La Secretaria,

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Firmado Por:

**ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
bd7ab4d86f0044faad315343e1c5b0dee647e358a74a0f17c13d433b33860bf6
Documento generado en 25/02/2021 03:10:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>